



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PEPINO

Al no ser posible realizar la notificación al interesado indicado en la relación adjunta, del inicio del expediente de baja de oficio del padrón municipal de habitantes de este municipio, y en aplicación a los artículos 60, 62, 63 y 72 del Real Decreto 2612 de 1996 de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las entidades Locales de 11 de julio de 1986, se hace público al objeto de que el interesado puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente edicto.

Relación de Habitantes

– Nombre y apellidos: Pedro Javier Recuero Vázquez.

– D.N.I.: 4178891K

– Fecha de nacimiento: 13 de noviembre de 1969.

Pepino 18 de junio de 2014.– El Alcalde, Inocencio Gil Resino.

N.º I.-6010